

Con motivo de la XII Semana sin Humo, que se celebrará del 23 al 31 de mayo de 2011 bajo el lema «No sigas ese tren ¡Desengánchate!», la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria convoca el:

Concurso de **relatos breves** en relación con el abandono del hábito de fumar

Bases

1. Podrán concurrir, con tantos trabajos como desee por autor/a, cualquier persona cuyo domicilio habitual se encuentre en España.
2. El tema versará sobre el TABACO. El contenido, experiencia propia o ajena, figurada o real, deberá hacer referencia al intento de dejar de fumar o a la situación tras dejar de fumar. Se priorizará, a la hora de la valoración, dicho contenido y su trascendencia al lector, frente a la estructura gramatical empleada.
3. La fecha máxima de recepción será el día 31 de mayo de 2011.
4. La participación se realiza, única y exclusivamente, a través de un formulario web habilitado en el portal <http://semfyc.es/semanasinhumo>. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, con una extensión máxima de 3 páginas.
5. Los relatos se enviarán en formato electrónico, a través del formulario habilitado en <http://semfyc.es/semanasinhumo>. Dentro del formulario se adjuntará: el título, el nombre completo del autor y sus datos personales completos, así como un teléfono y una dirección de correo electrónico de contacto. Todos aquellos relatos que superen el límite máximo de extensión fijado no serán admitidos a concurso.
6. Presentación: formato DIN-A4; márgenes mínimos de 2,5 cm, superior e inferior, y 3 cm de izquierdo y derecho; letra Arial, tamaño mínimo 12 e interlínea de 1,5 líneas. Debe existir una paginación en el borde inferior derecho indicando el número de páginas actual y total.
7. Están previstos los siguientes premios:
 - **Primer premio:** Suscripción durante un año a la revista AMF y un ejemplar del *Manual de tabaquismo semFYC*.
 - **Segundo premio:** Un ejemplar del *Manual de tabaquismo semFYC* y un ejemplar de la *Guía práctica de la salud*.Si alguno de los finalistas no se engloba dentro de la categoría de personal sanitario, el premio será una *Guía práctica de la salud* de la semFYC.
El fallo del jurado es inapelable y podrá declarar desierto cualquier premio.
8. La semFYC se reserva la propiedad de los trabajos ganadores y sus derechos de publicación.
9. El jurado estará presidido por una persona en representación de la semFYC y dos componentes del grupo de trabajo de Abordaje del Tabaquismo de esta Sociedad.
10. Se contactará directamente con los ganadores y la entrega de premios se hará una vez finalizada la XII Semana sin Humo.
11. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del jurado.